



Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	<i>[Firma]</i>
Aprobó	<i>[Firma]</i>

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
DECRETO NÚMERO 107 DE 2021

( 29 ENE 2021 )

Por el cual se acepta una renuncia a un representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S.A.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades conferidas que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

CONSIDERANDO

Que mediante el artículo 2 del Decreto 4686 de 2011, el doctor GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.783.751 de Bogotá, fue designado como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S.A., como miembro suplente del mencionado órgano social.

Que, mediante comunicación con fecha del 11 de enero de 2021, el doctor GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS, presentó su renuncia a la designación como representante del Presidente de la República en calidad de miembro suplente de la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S.A.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

**Artículo 1.- Aceptación de una renuncia.** Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.783.751 de Bogotá, como representante del Presidente de la República en calidad de suplente, ante la Junta Directiva de la Fiduciaria La Previsora S.A.

**Artículo 2.- Vigencia.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto 4686 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 29 ENE 2021

Dado en Bogotá D.C., a los

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA